

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 17 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz, sobre notificación de ratificación de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la comunicación de petición de informe al denunciante, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

#### RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-1724/11	01/06/2011	JOAQUIN FERNANDEZ DOMINGUEZ	FACTORIA MATAGORDA, 97 - PUERTO REAL - 11510 - CADIZ	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	1.501 €
CA-2226/11	05/07/2011	PANADERIA FDO GUILLEN, S.L.	ROSA, 23 - CADIZ - 11002 - CADIZ	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.301 €
CA-0101-12	01/08/2011	SANLUTRANS, S.L.	AVDA. DE TREBUJENA, KM 1 - SANLUCAR DE BARRAMEDA - 11540 - CADIZ	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001 €
CA-0122/12	10/08/2012	GASOLEOS Y COMBUSTIBLES DEL SUR, S.L.	AVERROES, 1-5, DP A - BORMUJOS - 41930 - SEVILLA	140.25.2 LOTT 197 ROTT	2.001 €
CA-0342/12	14/11/2011	SANLUTRANS, S.L.	AVDA. DE TREBUJENA, KM 1 - SANLUCAR DE BARRAMEDA - 11540 - CADIZ	141.10 LOTT 198.10 ROTT	1.501 €
CA-0450/12	05/10/2011	AGLOMERADOS ANDALUCES, S.L.U.	URB. EL ALMENDRAL, BL. 5, Nº 9 - JEREZ DE LA FRONTERA - 11407 - CADIZ	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001 €

En cumplimiento del art. 42.5.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en su conocimiento que, habiéndose formulado por Vd., en el expediente relacionado más arriba, alegaciones en oposición a los hechos denunciados, se han remitido dichas alegaciones al denunciante para que, de conformidad con el art. 211 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, se pronuncie sobre los mismos.

Cádiz, 17 de mayo de 2012.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.